

**CÉSAR SERRANO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE
MARKETING Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Marketing y Comunicación, en sesión celebrada el 3 de junio de 2024 (cuya acta está pendiente de ratificar), ha aprobado lo siguiente:


Aprobar el Bloque V “Valoración del Departamento” para la bolsa de PSI en el área de Comercialización e Investigación de Mercados para el curso 2024/2025, los cuales se anexan a este certificado en los correspondientes formularios.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Jerez de la Frontera a 3 de junio de 2024.

Vº Bº Pedro Pablo Marín Dueñas
Director del Departamento

César Serrano Domínguez
El Secretario

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X2CIZIAEZ3GM4BU7DOM3GIM	Fecha	03/06/2024 20:43:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO PABLO MARIN DUEÑAS		
Firmado por	CESAR SERRANO DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X2CIZIAEZ3GM4BU7DOM3GIM	Página	1/1




**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
CURSO 2024-2025**

DEPARTAMENTO	Marketing y Comunicación
ÁREA	Comercialización e Investigación de Mercados

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Doctorado en temáticas de Marketing
1.2	Máster Oficial		Master en temáticas de Marketing
1.3	Licenciatura o Grado	Licenciatura o grado en Publicidad y RRPP	- Grado en Marketing e Investigación de Mercados - Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado - Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en Publicidad y RRPP	Docencia en el área de Comercialización e Investigación de Mercados
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Docencia en Publicidad y RRPP	Docencia en el área de Comercialización e Investigación de Mercados

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Publicaciones sobre Comercialización e Investigación de Mercados
3.2	Artículo en revistas		Publicaciones sobre Comercialización e Investigación de Mercados
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Publicaciones sobre Comercialización e Investigación de Mercados


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XTXTLB3VIZDWC3QVNCZLUJ4	Fecha	24/04/2024 14:13:03	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO PABLO MARIN DUEÑAS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XTXTLB3VIZDWC3QVNCZLUJ4	Página	1/2	

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Publicidad y RRPP	Comercialización e Investigación de Mercados
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Beca de Incentivos para la formación del PDI predoctoral en la Universidades Públicas de Andalucía, en áreas consideradas deficitarias. Becas o contratos homologadas FPI/FPU. Todas relacionadas con temáticas del área de Comercialización e Investigación de Mercados

MOTIVACIÓN: MOTIVACIÓN: El Departamento da prioridad a la afinidad con el Área de Comercialización e Investigación de Mercados, dado el contenido y carácter de las asignaturas de este área y que los títulos de grado y master donde imparte la mayor parte de la docencia del área son el Grado en Marketing e Investigación de Mercados y los Master en Marketing, además de en otros títulos de grado y master afines. Asimismo, consideramos de afinidad total en las titulaciones de ADE y afinidad en Publicidad, que tengan especialidad en Marketing ya que se integran en nuestro ámbito.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 24 de abril de 2024

Fdo. D. Pedro Pablo Marín Dueñas
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XTXTLB3VIZDWC3QVNCZLUJ4	Fecha	24/04/2024 14:13:03	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO PABLO MARIN DUEÑAS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XTXTLB3VIZDWC3QVNCZLUJ4	Página	2/2	

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2024-2025


DEPARTAMENTO:	Marketing y Comunicación
ÁREA:	Comercialización e Investigación de Mercados

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

La Comisión Permanente del Consejo de Departamento, reunido el día 3 de junio de 2024, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

- Otros méritos docentes en Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas no recogidos en el baremo: hasta 6 puntos, desglosados de la siguiente forma.
 - Valoración positiva por Docencia en relación con docencia en Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas. 2 puntos.
 - Proyectos de innovación docente en asignaturas del Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas. 0,5 puntos por proyecto, hasta 2 puntos
 - Tener realizado TFG o TFM de materias de Comercialización e Investigación de Mercados. 1 punto
 - Otros méritos docentes en Comercialización e Investigación de Mercados. 1 punto
- Otros méritos formativos e investigadores en Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas no recogidos en el baremo: hasta 2 puntos, desglosados de la siguiente forma.
 - Estar realizando una tesis doctoral en temática del área de Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas. 0,5 puntos
 - Participación en grupos o proyectos de investigación adscritos al área de Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas. 0,5 puntos
 - Haber sido becario o alumno colaborador en un área de Comercialización e Investigación de Mercados de cualquiera de las universidades públicas españolas. 0,5 puntos
 - Otros méritos investigadores en Comercialización e Investigación de Mercados. 0,5 puntos
- Actividades de gestión en el ámbito universitario: 2 puntos

Fdo.: D. Pedro Pablo Marín Dueñas
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
MARKETING Y COMUNICACIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X2CPYLTUM4RHNSI6NKPSQII	Fecha	03/06/2024 15:11:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO PABLO MARIN DUEÑAS			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X2CPYLTUM4RHNSI6NKPSQII	Página	1/1	